CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y SOSTENIBILIDAD

735. ORDEN № 991 DE FECHA 8 DE AGOSTO DE 2022 RELATIVA A LA AUTORIZACIÓN DEL EXPEDIENTE AT-440 SOLICITADO POR GASELEC, SA.

ORDEN Nº 991 DE FECHA 8 DE AGOSTO DE 2022, POR EL QUE SE AUTORIZA EL EXPEDIENTE AT-440 SOLICITADO POR GASELEC, S.A.

El Excmo. Sr. Consejero de Medio Ambiente, por Orden de fecha 08-08-2022, registrada al nº 991, ha dispuesto lo siguiente:

Visto el expediente AT-440 incoado a petición de GASELEC S.A. solicitando autorización para el establecimiento de una instalación eléctrica, y cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el Título VII del Real Decreto 1.955/ 2.000, de 1 de Diciembre, sobre autorización de instalaciones eléctricas.

AUTORIZAR a GASELEC S.A. para el establecimiento de la instalación eléctrica cuyas principales características se incluyen, así como **APROBAR** el proyecto presentado para la ejecución de la misma en el plazo de **SEIS MESES.**

PETICIONARIO: CÍA. MELILLENSE DE GAS Y ELECTRICIDAD, S.A. (GASELEC).

DOMICILIO......: C/ COMANDANTE GARCÍA MORATO № 3. MELILLA. FINALIDAD: CUBRIR NECESIDADES ACTUALES Y FUTURAS DEL SECTOR.

DENOMINACIÓN: PROYECTO DE NUEVO CENTRO DE TRANSFORMACIÓN, DENOMINADO GABRIEL DE MORALES, UBICADO EN LA URBANIZACIÓN DE LA UE42-ACUARTELAMIENTO GABRIEL DE

MORALES DE MELILLA Y NUEVAS REDES DE ALTA Y BAJA TENSIÓN

LÍNEA DE ALTA TENSIÓN - Nº 1

Denominación: "GABRIEL DE MORALES - CAPITÁN GUILOCHE"

Origen: C.T. "GABRIEL DE MORALES".

Final: "CAPITÁN GUILOCHE".

Término Municipal afectado: MELILLA

Tipo: SUBTERRÁNEA BAJO TUBO DE PVC 160/140/125 mm Ø. PROFUNDIDAD MEDIA 1,40 mts.

Longitud aprox. canalización: 386 mts. (266 mts. existentes)

Tensión de servicio: 10 KV.

Conductor: DOBLE CABLE EN ALUMINIO DE 150 mm², 12/20 kV.

Aislamiento: ETILENO-PROPILENO RETICULADO (HEPR).

Longitud conductor: 426 mts.

LÍNEA DE ALTA TENSIÓN - Nº 2

Denominación: "GABRIEL DE MORALES - CARRETERA DE HIDUM"

Origen: C.T. "GABRIEL DE MORALES". Final: C.T. "CARRETERA DE HIDUM". Término Municipal afectado: MELILLA

Tipo: SUBTERRÁNEA BAJO TUBO DE PVC 160/140/125 mm Ø. PROFUNDIDAD MEDIA 1,40 mts.

Longitud aprox. canalización: 157 mts. (73 mts. existentes).

Tensión de servicio: 10 KV.

Conductor: DOBLE CABLE EN ALUMINIO DE 150 mm², 12/20 kV.

Aislamiento: ETILENO-PROPILENO RETICULADO (HEPR).

Longitud conductor: 197 mts.

CENTRO DE TRANSFORMACIÓN.

Denominación: "GABRIEL DE MORALES". Emplazamiento: Urbanización UE42.

Tipo: INTERIOR, en local adaptado a tal fin.

Potencia nominal: 2 x 630 kVA.

Relación de Transformación: 10.000 V. - 400/230 V.

Celdas: modulares de corte en cámara de SF₆ (24 kV/630 A).

RED DE BAJA TENSIÓN

Términos municipales afectados: ZONA URBANA DE MELILLA.

Tipo: SUBTERRÁNEA BAJO TUBO DE PVC 160 mm Ø, PROFUNDIDAD MEDIA 1,00 mt.

BOLETÍN: BOME-B-2022-5990 ARTÍCULO: BOME-A-2022-735 PÁGINA: BOME-P-2022-2578

Tensión de servicio: 400/230 V. Longitudes: CIRCUITOS: A, B, C, D, E, F, G, H, I según plano nº 5314. Conductor: UNIPOLAR AISLADO, ALUMINIO CLASE DOS, SECCIÓN DE 240 mm².

Aislamiento: POLIETILENO RETICULADO (XLPE) 0,6/1 KV.

PRESUPUESTO TOTAL: 318.503,26 euros.

Melilla 9 de agosto de 2022, El Secretario Técnico de Medio Ambiente y Sostenibilidad, Juan Luis Villaseca Villanueva

BOLETÍN: BOME-B-2022-5990 ARTÍCULO: BOME-A-2022-735 PÁGINA: BOME-P-2022-2579